



Santiago, jueves 3 de junio de 2021

BASES POSTULACIÓN A PROGRAMA DE COPAGO DE BECAS

1.- La Asociación Nacional de Fiscales entregará un copago a aquellos asociados que obtengan alguna de las becas que se entregarán en el marco del Concurso de Becas para Diplomado de la Academia de la Fiscalía de Chile.

2.- Este copago ascenderá a la suma de 150 mil pesos y se entregará hasta un máximo de 40 asociados.

3.- Los requisitos para obtener el beneficio serán los siguientes:

A.- Haber ingresado a la Asociación Nacional de Fiscales, sin solución de continuidad, antes del 1 de mayo de 2020.

B.- Postular al beneficio. Para ello, una vez que el asociado tome noticia de que ha obtenido una de las becas entregadas por la Academia de Chile, deberá informar por correo a comunicaciones@fiscales.cl, informando que quedó aceptado en un diplomado y que desea obtener el copago, deberá informar además un número de cuenta y todos los datos necesarios para realizarle el depósito. Dispondrá para ello de un plazo de 10 días corridos desde que la Academia de la Fiscalía de Chile informe los resultados de las postulaciones.

4.- En caso de que más de 40 asociados postulen al copago, se procederá de la siguiente manera.

A.- En primer lugar se descartará a quienes hayan obtenido una beca en el proceso de becas realizado el año 2021 por la Asociación nacional de Fiscales.

B.- Si aún así subsisten más de 40 interesados, se procederá a un sorteo entre todos los postulantes. Dicho sorteo se realizará garantizando la publicidad del mismo.

5.- Cualquier situación no prevista será resuelta por el Directorio de la ANF.

**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALES**